



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N°

8302

BUENOS AIRES, 26 JUL. 2017

VISTO el Expediente N° 1-47-2110-1635-12-1 del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA y

CONSIDERANDO:

Que por Expediente N° 1-47-2110-6693-10-8 la firma CHEMOTECNICA S.A. inscripta bajo el RNE N° 020033120 tramitó la inscripción del producto denominado INSECTICIDA COMPRIMIDOS FUMIGENOS, marca GELTEK F, habiéndole asignado oportunamente esta Administración el Registro Nacional de Producto de Uso Doméstico (RNPUD) N° 0620074.

Que a través del expediente citado en el VISTO de la presente, la empresa CHEMOTECNICA S.A. solicitó la modificación del citado producto.

Que a fojas 34 del mismo expediente la empresa solicita la baja del mencionado registro.

Que la empresa también adjuntó el original del certificado de RNPUD N° 0620074.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud y la Dirección General de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

[Handwritten signature]
A



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N°

8302

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Dáse de baja al registro del producto denominado INSECTICIDA
COMPRIMIDOS FUMIGENOS, marca GELTEK F, con RNPUD N° 0620074, cuya
titularidad detenta la firma CHEMOTECNICA S.A.

ARTICULO 2º.- Cancélase el Certificado N° 0620074 otorgado por Expediente N°
1-47-2110-6693-10-8.

ARTICULO 3º.- Regístrese; por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y
hágasele entrega de la copia autenticada de la presente Disposición. Cumplido,
archívese.

EXPEDIENTE N°: 1-47-2110-1635-12-1

DISPOSICION ANMAT N°:

8302

LD
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Dr. CARLOS CHIALE
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.